



MUNICIPALIDAD DE OMOA, CORTÉS

Tel.2658-9147/2658-9152

Email: municipalidadomoa2010@gmail.com

Informe I.A.P

08 de Enero del 2023

José Ángel Brito

Oficial de acceso a la información Pública
Municipalidad de Omoa

Por este medio le envié los contratos de Publicidad correspondientes al mes de enero del año 2023, solicitado a este departamento de Relaciones Públicas, para ser colocado en nuestro portal único de transparencia.

Sin otro particular.

Atentamente


EDIMAR HERRERA MÁRQUEZ
Jefe de Relaciones Públicas



CONTRATO DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Nosotros, **RICARDO ALVARADO ESCOBAR** mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad No. **0503-1983-00049**, actuando en su condición de Alcalde Municipal de **OMOA**, Departamento de **CORTES** con facultades suficientes para la suscripción de este contrato quien en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte y por la otra, el Señor **RAMON OBED CASTILLO MOREL**, mayor de edad, vecino de este municipio, con tarjeta de identidad N.º **0503-1990-00243**, actuando por si mismo, quien en lo sucesivo se denominara como **EL CONTRATADO**, por este acto hemos convenido en celebrar el presente contrato el cual se registrá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATADO por este acto se compromete a brindar los servicios de publicidad institucional que sea requerida por LA MUNICIPALIDAD de la forma siguiente:

Nº	Nombre del Programa	Nombre del Canal o Radio	Hora de transmisión	Cantidad de veces que pasara el spot
1	GAMA NOTICIAS	GAMA NOTICIAS	7:00 AM A 7:00 PM	ILIMITADO
2	PERIFONEO MOVIL	CARRO PARLANTE	7:00 AM A 5:00 PM	ILIMITADO
3				
4				
5				

SEGUNDA. PLAZO: La duración del contrato es del **1** de **ENERO** del **2023** al **30** de **JUNIO** del **2023**. Con una duración de **6** meses, realizando pagos mensuales de LPS. **12,000.00**

TERCERA. MONTO: LA MUNICIPALIDAD pagara por los servicios del presente contrato la cantidad de: **SETENTA Y DOS MIL EXACTOS (L.72,000.00)**

CUARTA. RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD.

- Pagar la publicidad efectivamente transmitida de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y económica que tenga.
- Proporcionar en tiempo y forma el anuncio publicitario que desea incluir en el medio en el formato indicado por EL CONTRATADO.

QUINTA. RESPONSABILIDAD DE EL CONTRATADO:

- Insertar la publicidad conforme las pautas proporcionada por LA MUNICIPALIDAD y en las horas aquí establecidas.
- Apoyar a la Municipalidad en la realización de cualquier spot que esta requiera para la publicidad de sus anuncios.

SEXTA. TERMINACION: El presente contrato se dará por terminado en las condiciones siguientes:

- Por la falta de disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad.
- Por la falta de recursos económicos que hagan imposible el pago del presente contrato.
- Por voluntad de ambas partes.
- Por caso fortuito o fuerza mayor.
- Por incumplimiento de EL CONTRATADO de las instrucciones dadas por LA MUNICIPALIDAD en la forma y tiempo en que deben ser promocionada la publicidad.
- Por la interposición de calumnias, mentiras o agravios por parte de EL CONTRATADO en contra de cualquier funcionario de la Municipalidad que hagan imposible la continuación de una relación comercial sana.

SEPTIMA: RELACION LABORAR: EL CONTRATADO acepta que dada la naturaleza del presente contrato no existe ninguna relación de tipo laboral por lo que no goza de ningún beneficio que tiene los empleados de **LA MUNICIPALIDAD**

OCTAVA: DOCUMENTACION PREVIA AL PAGO DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATADO se compromete a presentar previo al pago de los servicios la información siguiente:

- a) Recibo por Honorarios de conformidad a los requisitos establecidos por la SAR
- b) Copia del Presente contrato.
- c) El Spot Publicitario transmitido en el mes que se paga de forma digital.
- d) Copia de los documentos personales; Tarjeta de Identidad; Solvencia Municipal vigente, RTN.
- e) Copia del permiso de operación vigente.
- f) Otras solicitados por la administración de la Municipalidad.

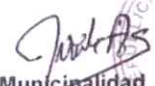
NOVENA: RETENCION: LA MUNICIPALIDAD retendrá el 15. % de impuesto sobre la renta sobre los honorarios netos de **EL CONTRATADO**,

DECIMA: CESION DE DERECHOS Ninguna de las partes podrá transferir total o parcialmente los derechos ni las obligaciones derivadas del presente contrato.

DECIMA PRIMERA: CONFLICTO: En el caso de conflicto **EL CONTRATADO** renuncia al fuero de su domicilio para someterse a la jurisdicción del domicilio de **LA MUNICIPALIDAD** el cual será la ciudad de Omoa, Departamento de Omoa.

DECIMA SEGUNDA: ACEPTACION Ambas partes ratifican cada una de las cláusulas y condiciones precedentes y se obligan a su fiel cumplimiento, para la cual firman el presente contrato en la ciudad de Omoa, Departamento de Cortes, a los **1 día** del mes de **ENERO** del año **2023**.


Por el Contratado


Por la Municipalidad



Original: Municipalidad, Copia: Contratado



MUNICIPALIDAD DE OMOA
 BARRIO AGUA PRIETA, OMOA CORTES, HONDURAS
 PBX. 2658-9147 • 2658 9152 • FAX. 2658-9000

Cuenta No. 11-225-000024-5

CHEQUE No. 00024000

OMOA 31 de enero de 2023
 Lugar y Fecha

RAMON OBED CASTILLO MOREL
 Páguese a la orden de

L 10,434.78

DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS
 Cantidad en letras

Lempiras

Banco de Occidente. S.A.

Firma(s)

[Handwritten signatures]

⑆0 225079⑆00 2250000245⑆00024000

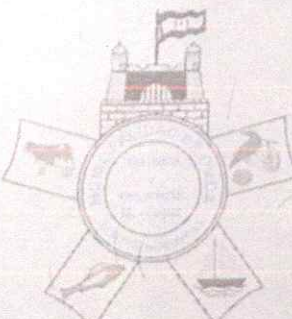
MOTIVO DEL PAGO

No.

MOTIVO DEL PAGO

No.

PAGO DE PAGO POR SERVICIOS DE PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2023.

CUENTA	DETALLE	TOTAL		
		10,434.78		
CHEQUE No. 00024000	ORDEN DE PAGO #	HECHO POR	REVISADO POR	R. CIBI CONFORME

L. Y. DOMINICILEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL. 2246-0000 2648-0100. CIB. (02) 211-96418311 * 990121001818

01250



MUNICIPALIDAD DE OMOA, CORTÉS

Tel.2658-9147/2658-9152

Email: municipalidadomoa2010@gmail.com

Expediente	Nombre Institución/nombre de la alcaldía	Entidad de adquisiciones	Contacto entidad de adquisiciones	Objeto del contrato	Procedimiento de adquisiciones contratación	tipo de contrato	Estimación del contrato	Nombre de la persona física o jurídica a la cual se le asigno el contrato fecha de inicio	Duración
1	Municipalidad de Omoa	Programa de redes sociales y radio (Estéreo Gama)	88266774	Publicidad	contrato	Publicidad en redes sociales y televisión	L.12,000.00	Ramon Obed Castillo Morel	01 de enero del 2023 al 31 de 31 de enero 2023

Nota: Este contrato de Publicidad comienza el 1 de enero del año 2023 y finaliza el 31 de junio del Año 2023.

EDIMAR HERRERA MARQUEZ
Jefe de Relaciones Públicas

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortes, Honduras C.A.

¡SERVICIO-COMPROMISO-DESARROLLO!